



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230024900	Ordinario	Carlos Eduardo Trujillo	Air- E S.A.S. E.S.P. Y Otros	27/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, Laparte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante A La Dra. María Carolinaortega Álvarez, Identificada Con Cc No.1.050.037.573 Y Tp No. 265008 Del Csj.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230026600	Ordinario	Edgardo Casado Ribon	Constructora Fg S.A	27/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Juan Antoniocasado Maldonado, Identificado Con Cc No.72.157.180 Y Tp No. 120.731 Del Csj.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210004900	Ordinario	Guillermo De Los Santos Charris Gutierrez	Colpensiones Y Otros	27/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



08001310500520200024800	Ordinario	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Margarita Alvarado Calvo	27/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Ingrese Al Despacho Para Seguir Con El Proceso.
08001310500520230025400	Ordinario	Josue Carvajal Blanco	Quintal S.A	27/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Josue Carvajal Blanco Contra Quimica Internacional S.A. Quintal S.A. Segundo: Córrese Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Término De Diez (10) Días Hábles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 De Lcptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.  
Tercero: En Cumplimiento

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



De Lo Establecido En El  
Numeral 2 Del Parágrafo 1  
Del Artículo 18 De La Ley  
712 De 2001, La  
Demandada Deberá  
Allegar Los Documentos  
Relacionados En La  
Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral Deprimera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cptss, Modificado Por La  
Ley 1149 De 2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En  
Forma Personal A La  
Demandada, Conforme Lo  
Establece Art. 8 De La Ley

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cptss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



De Que El Destinatario  
Pueda Realizar El Trámite  
De Notificación. Sexto:  
Tener Como Apoderado  
Principal De La Parte  
Demandante Al Dr. Rafael  
Bautistabarraza Rivera,  
Identificado Con Cedula De  
Ciudadanía No. 72.176.794  
Y Tarjeta Profesional  
No.202.284 Del C.S.J.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230026500	Ordinario	Larry Jesus Hinestroza Mendoza	Maritime And Port Engineering S.A Mapesa De Colombia	27/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, Laparte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230027600	Ordinario	Mariana De Jesus De Alba Fria	Seguros De Vida Suramericana	27/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Henser De Jesusdelgado Rada, Identificado Con Cc No.72.221.172 Y Tp No. 170.940 Del Csj.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



08001310500520160046700	Ordinario	Rodolfo De Jesus Torres Pantoja	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	27/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520230026000	Ordinario	Sulis Variana Niebles Fabregas	Colpensiones - Administradora Colombiana De	27/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Pensiones,  
Administradora De  
Fondos De Pensiones Y  
Cesantias Proteccion S.  
A., Sociedad  
Administradora De  
Fondo De Pensiones Y  
Cesantias Porvenir Sa

Ordinaria Laboral De  
Primera Instancia,  
Promovida Por Sulis  
Variana Niebles Fabregas  
Contra La  
Administradoracolombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, La  
Administradora De Fondos  
Depensiones Porvenir S.A  
Y Administradora De  
Fondos De Pensiones Y  
Cesantiaproteccion  
S.A.Segundo: Córrese  
Traslado De La Demanda  
A La Demandada, Por El  
Término De Diez (10) Días  
Hábiles, Que Se Contarán  
Una Vez Transcurridos Dos  
(2) Días Hábiles Siguietes  
A La Comunicación Del  
Presente Auto, A Través  
De Un Mensaje De Datos A

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De Laley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cptss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cptss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Téngase, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Arminda Teresa Lopezaleman, Identificada

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Con Cédula De Ciudadanía  
37.919.998 Y T.P. 137.224  
Del C.S.J.Séptimo:  
Comuníquese A La  
Procuraduría Judicial Y A  
La Agencia Nacional  
Dedefensa Jurídica Del  
Estado, En Los Términos  
Señalados En El Artículo  
612 Del C.G.P., Modificado  
Por La Ley 1149 De 2011.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210015800	Otros Asuntos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Distrito Especial Industrial Y Porturio De Barranquilla	27/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla. Con Ponencia De La H. Magistrada Dra. Rozelly Edith Paternostro Herrera, Mediante Providencia Del 29 De Agosto De 2023.3) Proponer Conflicto Negativo De Competencia Ante La Honorable Corte Constitucional4) Remitir El Presente Asunto A La Honorable Corte Constitucional.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Lunes, 30 De Octubre De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

51c3659e-8ad5-4279-a2dc-6a62f9e4c3a6